

70

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C.,

28 AGO 2020

PPP
2017-342

Como la diligencia de Entrevista a la NNA. DANNA GABRIELA GOMEZ PINEDA y la Audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP, no pudieron llevarse a cabo porque para esa fecha los juzgados se encontraban cerrados debido a la emergencia sanitaria que fue declarada por cuenta de la pandemia del Covid-19, se procederá a señalar como nueva fecha para la Entrevista de la NNA. DANNA GABRIELA GOMEZ PINEDA para el día 21, del mes de septiembre, del año 2020, a la hora de las 8:30 a.m.

De igual manera se señala nueva fecha para la Audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP para el día 24, del mes de septiembre, del año 2020, a la hora de las 8:30 am.

Téngase en cuenta que la audiencia se realizar en los términos establecidos en el en auto de fecha 06 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

Alicia del Rosario Cadavid de Suárez
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 7 8 No. 1 HOY: <u>31 AGO. 2020</u> LORENA MARIA RUSS GÓMEZ Secretaria	
---	--

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically.